San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2018.-

U.O.C. INFONA N° 199 /2018.-

Señor
Abog. **SANTIAGO JOSÉ DOMANICZKY**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento al Art. 4° de la Resolución DNCP N° 844/2018, manifestando la justificación de la modalidad de contrato abierto conforme al siguiente detalle; "Esta UOC, manifiesta que no se puede establecer con exactitud la cantidad de vehículos que utilizarán el rastreo en atención a que la instalación de los mismos solo será requerida para cierto tipo de trabajo y los vehículos harán diferentes rutas, así mismo también la posibilidad de incluir nuevos vehículos al parque automotor de la institución .-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones